



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 128 Fecha (dd/mm/aaaa): 02/09/2022 E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 006 2015 00164 00	Verbal	ASCENCION PINEDA RUEDA	GONZALO LARROTA MANTILLA	Auto obedézcse y cúmplase	01/09/2022		
68001 31 03 006 2021 00119 00	Ejecutivo Singular	HAYDITH CAROLINA TOBON TELLEZ	NIÑO SANCHEZ CONSTRUCCIONES S.A.S.	Auto decreta levantar medida cautelar	01/09/2022		
68001 31 03 006 2022 00119 00	Ejecutivo Singular	DIANA CAROLINA PICO AYALA	MAURY ELIETH RUEDA REYES	Auto decreta medida cautelar	01/09/2022		
68001 31 03 006 2022 00235 00	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MAURICIO MONSALVE GARCIA	Auto inadmite demanda	01/09/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/09/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO
LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

MARTHA CECILIA MAYORGA C
SECRETARIO